

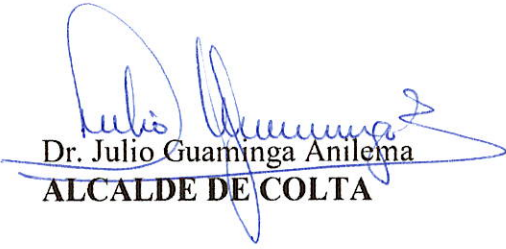
LISTADO DE RESOLUCIONES DEL ACTA N° 2023-013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 20 DE JULIO DEL 2023, A LAS 16H00

RESOLUCIÓN N°2023-039-S.0-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2023-0014-G.A.D.M.C.C. DEL 18 DE JULIO DEL 2023; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 26 DE LA ORDENANZA N° 2022-001. **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **ART. 1) 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL VIERNES 07 DE JULIO DEL 2023. 3. CONOCIMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA DE REFORMA DEL PRESUPUESTO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. 4. INFORME POR PARTE DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMÍA LOCAL ACERCA DEL AVANCE DEL PROYECTO “PRESERVAR, MANTENER, DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL INTY RAYMI 2023, EN EL CANTÓN COLTA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, COMO PARTE DE LA CULTURA DE LA GRAN NACIÓN PURUHÁ” 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

RESOLUCIÓN N°2023-040-S.0-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) **RESUELVE:** “POR UNANIMIDAD. **ART.1) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 07 DE JULIO DEL 2023, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.**

RESOLUCIÓN N°2023-041-S.0-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA DE REFORMA DEL PRESUPUESTO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) **RESUELVE:** **ART.1) UNA VEZ PUESTO EN CONOCIMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA EN EL SEÑO DEL CONCEJO REMITIR A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA PARA SU RESPECTIVO**

ANÁLISIS Y ENTREGA DEL INFORME MISMA QUE SERÁ EMITIDA POR LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA.



Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE DE COLTA



Abg. Perikles Llangari Chalán
SECRETARIO DEL CONCEJO

